



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 022

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
FEBRERO 01 DEL 2019**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las doce horas, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, quien ingresa a las 13h00 ya que se encontraba en ensayos; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Carmen Jijón, Vocal Principal Docente. En la secretaría actúa la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba.

Se da lectura al oficio Nro. CEJ-2019-006 de enero 31 del 2019, mediante el cual la MsC. Carmen Jijón, Docente de la Facultad de Artes, solicita autorización para reintegrarse como Vocal Principal Docente ante Consejo Directivo de la Facultad de Artes, toda vez que se encuentra reincorporada a sus actividades académicas. Petición que es aprobada por unanimidad.

**1. APELACIONES.-**

- [Handwritten signature]*
- 1.1. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por el MsC. Carlos Revelo de enero 30 del 2019, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula el MsC. Carlos Revelo, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar al Ph.D. Olivier Tovar, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificadas de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**

- 1.2. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por el MsC. Omar Puebla Cárdenas de enero 30 del 2019, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.



Pág. Nro. 2

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo - Nro. 022

Febrero 01 del 2019

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula el MSc. Omar Puebla, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar a la MSc. Mónica Ayala esparza, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**

- 1.3. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por la MsC. Gladys Esther Noguera Caicedo, de enero 30 del 2019, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Gladys Noguera, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar a la MsC. Beatriz Tarazona, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**

- 1.4. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por la MsC. Blanca Angélica Alomoto Cumanicho, de enero 30 del 2019, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Blanca Angélica Alomoto Cumanicho, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar a la MsC. Mónica Ayala, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo - Nro. 022

Febrero 01 del 2019

- 1.5. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por la MsC. Yahíma Losada Lara, de enero 31 del 2019, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Yahíma Losada Lara, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar a la PhD. María Teresa Galarza, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**

- 1.6. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por el Mav. Xavier León Borja, de enero 30 del 2019, Docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación de PAR ACADÉMICO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula el Mav. Xavier León Borja, docente de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes; y, solicitar al MsC. Javier Escudero, Docente de esta Unidad Académica Superior, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**

- 1.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 019-DCT de enero 31 del 2019 suscrita por el MsC. Santiago Rodríguez, Docente y Director de la Carrera de Teatro, de enero 31 del 2019, en el que solicita se rectifique la nota obtenida en el Componente de Evaluación del DIRECTIVO, ya que manifiesta su inconformidad con dicha calificación.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula el MsC. Santiago Rodríguez, docente y Director de la Carrera de Teatro de la Facultad de Artes; y, solicitar al MsC. Mario García, SUBdecano de la Facultad de Artes, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción de la presente notificación, proceda a revisar la evaluación la cual puede ser ratificada o rectificada de manera argumentada, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2018-2018.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 022

Febrero 01 del 2019

1.8. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. APROFA UCE 026 de la misma fecha, suscrita por el MsC. Roberto Calle, Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes, en el cual manifiesta la inconformidad presentada por parte de algunos docentes de esta Unidad Académica Superior en el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente, ciclo académico 2018-2018.

Atendiendo a las preocupaciones de la planta docente de la Facultad de Artes, originada en las dificultades experimentadas por la Universidad en relación al proceso de evaluación del desempeño docente, en cuanto a puntualidad en la entrega de información, puntajes y cronograma, se **RESUELVE**.

1. **Solicitar al Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, se haga la entrega, formal y en físico, de las evaluaciones definitivas correspondientes al periodo académico 2018-2018. Esto debido a que existen varios informes con diferentes puntajes y en diferentes fechas, lo cual ha generado confusión entre los profesores.**
2. **Solicitar se establezca un nuevo plazo para apelaciones, una vez recibida la información solicitada.**
3. **Adicionalmente, se sugiere la realización de una jornada de análisis de los componentes de evaluación, con énfasis en la evaluación estudiantil, a fin de establecer criterios que garanticen su objetividad.**
4. **Hacerle llegar al MsC. Roberto Calle, Presidente del Comité ejecutivo de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes, una fotocopia del Oficio Nro. SFA-095 de febrero 04 del 2019, dirigido al Dr. Ramiro Cazar, Director de Aseguramiento de la Calidad, exponiéndole las inquietudes surgidas en torno a la Evaluación del Desempeño Docente en la Facultad de Artes; así como formulándole una serie de peticiones al respecto.**



Pág. Nro. 5

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo - Nro. 022

Febrero 01 del 2019

## 2.- COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE DANZA.-

Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-087 de febrero 01 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, como alcance al oficio Nro. DFA-024 de enero 15 del 2019, referente al Comité de Implementación de la Carrera de Danza, el mismo que estaba integrado por el PhD. José Antonio Figueroa, entre otros miembros; solicita el siguiente cambio:

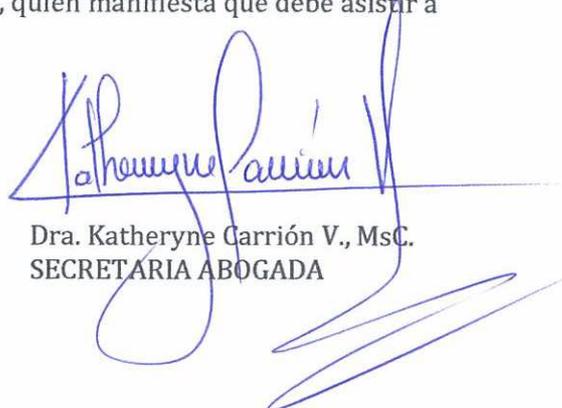
1. Que el PhD. José Antonio Figueroa no forme parte de dicho comité en razón de que se encuentra cumpliendo funciones de Vicerrector Académico y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, lo cual fue acordado previamente con él;
2. Que se encargue a la MsC. Gladys Noguera, la Coordinación del Curso de Nivelación de la Carrera de Danza, en comunicación constante con el Comité; sobre las gestiones que se vayan realizando.
3. En todo lo demás, que se ratifique.

Luego de que se vertieron varios criterios por parte de los miembros de este organismo y por ser un tema delicado que requiere un análisis más exhaustivo, **se resuelve que este tema quede pendiente hasta la próxima sesión de este organismo.**

Siendo las 13h10 se retira de la sesión el MsC. Carlos Pozo, quien manifiesta que debe asistir a una reunión adquirida con anterioridad.

Siendo las 13h20 se termina la sesión.

  
Xavier León Borja MAV.  
DECANO

  
Dra. Kathyryne Carrión V., MsC.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2019-02-05  
11h32